

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12014 *CAN DAMIA GESTION, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ZAJA, S.A.
FIPAF, S.A.
MASPARK, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la Sociedad "Can Damia Gestion, S.L." (Sociedad absorbente) titular de forma directa del 100 por 100 del capital de las tres Sociedades absorbidas celebrada el 20 de noviembre de 2014, ha acordado por unanimidad su fusión mediante la absorción de las Sociedades "Zaja, S.A.", "Fipaf, S.A." y "Maspark, S.L." (Sociedades absorbidas), extinguiéndose éstas tres últimas con motivo de dicha fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 20 de noviembre de 2014.- Don Alejandro Figueras Garriga, Secretario y Consejero Delegado de "Can Damià Gestión, S.L.".

ID: A140058797-1